

**RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
ESCUELA DE GRADUADOS
Viernes 9 de diciembre de 2016**

ACTA N° 14

Actúa en la presidencia la Prof. Dra. Adriana Beloso

Asisten los señores miembros:

Prof. Agda. Dra. Carolina Olano por el Orden Docente.

Dr. Santiago Guerequiz por el Orden Egresados

Participan: Prof. Agdo. Dr. Pablo Alvarez, Prof. Dr. Francisco González, Prof. Adj. Dra. Estrella Echavarría y Prof. Agdo. Dr. Luis Borche

Concurre el Prof. Dr. Gabriel González Rabellino

Secretaría: Mónica Maya – Directora de Departamento

ASUNTOS A DAR CUENTA

Tomar conocimiento de las resoluciones adoptadas por la Directora de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, en función de las atribuciones conferidas por el Art. 12° 6 de la Ordenanza de la Escuela de Graduados, aprobada por el Consejo Directivo Central en marzo de 1993:

1. 070640-005977-16
Aprobar la solicitud de inscripción fuera de plazo para rendir la Prueba Final de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica en el mes de diciembre de 2016, del Dr. **Damián Pietrafesa**.
Aprobar el Tribunal que estará integrado por: Dra. María Noel Tanzi, Dr. Claudio Iglesias y Prof. Dr. Gustavo Giachetto.
2. 070640-005934-16
Aprobar la solicitud de mesa especial para rendir la Prueba Final de Anatomía Patológica en el mes de diciembre de 2016 para la Dra. **Natalia Maciel**.
Aprobar la conformación del Tribunal integrado por: Prof. Dr. Dardo Centurión, Prof. Agdo. Dr. Juan Barcia y Prof. Agda. Dra. Carina Di Mateo.
3. 070640-004621-16
Aprobar las solicitudes de mesa especial para rendir la Prueba Final de Pediatría en el mes de diciembre de 2016 de los Dres: **Mariana Bidegain, Marcela Mello, María Pardo, Ximena Castelli, Valentina Misa, Laura Domínguez y Duan Guerrero**.
4. 070640-004939-16
Regularizar la inscripción a la Especialidad de Neonatología de la residente Dra. **Gabriela Bosch**.
5. 070640-006438-16
Aprobar la solicitud de mesa especial para rendir la Prueba Final de Salud Ocupacional en el mes de febrero de 2017, del Dr. **Julio César Vignolo**.
6. 070640-006526-16

Aprobar la solicitud de mesa especial para rendir la Prueba Final de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética en el mes de diciembre de 2016 para la Dra. **Lucía D'Oliveira** y el Dr. **Matías Craviotto**.

7. 070640-006630-16

Autorizar al Dr. **Horacio López** que se encuentra en proceso de reválida de su título obtenido en Venezuela, a rendir la Prueba Final de Nefrología por mesa especial en el mes de diciembre de 2016.

8. 070640-005918-16

Aprobar la solicitud de mesa especial para rendir la Prueba Final de Urología en el mes de diciembre de 2016 para el Dr. **Marcelo Pietrafesa**.

Aprobar la conformación del Tribunal integrado por: Prof. Dr. Roberto Puente, Prof. Agdo. Dr. Levin Martínez y Prof. Adj. Dr. Leonardo Perroni.

9. 070640-005950-16

Por vía de la excepción, de acuerdo con el planteo del Prof. Dr. Juan Alonso, se autoriza a la Dra. **Josefina Tafuri** a rendir la Prueba Final de Medicina Interna en el mes de diciembre/2016.

RESOLUCIONES

10. 070640-004352-15 Aprobar la modificación del programa de formación de especialistas en Neuropediatría y elevarlo al Consejo de la Facultad de Medicina.

11. 070640-002387-13

Autorizar al Dr. **Bernardo Berazategui** a acogerse al nuevo programa de formación de especialistas en Cirugía Pediátrica, de acuerdo con la resolución de la Comisión Directiva del 19.04.2013 y el informe de la Dirección General Jurídica de la Universidad. Regularizar su situación curricular en el mencionado curso de postgrado.

12. 070640-002416-13

Autorizar al Dr. **Paul Puglia** a acogerse al nuevo programa de formación de especialistas en Cirugía Pediátrica, de acuerdo con la resolución de la Comisión Directiva del 19.04.2013 y el informe de la Dirección General Jurídica de la Universidad. Regularizar su situación curricular en el mencionado curso de postgrado.

13. 070640-006649-16

Aprobar la solicitud de mesa especial para rendir la Prueba Final de Medicina Interna en el mes de diciembre de 2016 para la Dra. **Sabrina Ventura**.

Aprobar la conformación del Tribunal integrado por: Prof. Dr. Juan Alonso, Prof. Agda. Dra. Rosario Martínez y Prof. Adj. Dra. Laura Fraga.

HOMOLOGACIÓN DE ACTAS

REINSERCIÓN

14. 070640-006614-16

Homologar el informe de la Comisión Asesora que consideró la solicitud de reinserción en la Diplomatura de Endoscopia Digestiva del período marzo 2016.

La Dra. **Laura De León Doello** debe aprobar los módulos II y III, entregar la Monografía y rendir la Prueba Final.

La validez de lo establecido por las Comisiones Asesoras que estudian las solicitudes de reinserción será de tres años a partir de su homologación por la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados.

En este plazo el alumno deberá cumplir con lo establecido por la mencionada Comisión (cursos y/o entrega de trabajos y Monografía), al cual se le sumará un año más para rendir la Prueba Final. En los casos en que solamente se le indique que deberá rendir la Prueba Final, el alumno contará con el plazo de un año a partir de la homologación.

REVÁLIDAS

15. 070640-004218-16

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida del Título de especialista de Primer Grado en Medicina General Integral expedido por la Escuela Latinoamericana de Medicina, República de Cuba, a nombre del **Dr. Nemiwa Isioma Ebreme**, por el título de Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria que expide la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Vista la documentación presentada por el aspirante, y de acuerdo con la propuesta que se adjunta, aprobada por la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados el 20 de marzo de 2015, se establece que una vez cumplidos y aprobados todos los requisitos en ella expresados, el aspirante estará en condiciones de obtener la reválida solicitada, por cumplirse con la razonable equivalencia entre ambos programas de formación.

16. 070640-000638-16

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida del título de especialista de Primer Grado en Medicina General Integral expedido por la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, República de Cuba, a nombre del Dra. **Shaila Cabezas Falcón**, por el título de Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria que expide la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Vista la documentación presentada por la aspirante, y analizado el programa de formación de especialistas en Medicina General Integral, se concluye que no hay razonable equivalencia con el programa de formación de especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria de la Escuela de Graduados.

De acuerdo con la propuesta que se adjunta, aprobada por la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados el 20 de marzo de 2015, se establece que una vez cumplidos y aprobados todos los requisitos en ella expresados, la aspirante estará en condiciones de obtener la reválida solicitada, por cumplirse con la razonable equivalencia entre ambos programas de formación.

17. 070640-004816-16

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida del Título de especialista de Primer Grado en Medicina General Integral expedido por la Escuela Latinoamericana de Medicina, La Habana, Cuba, a nombre del Dr. **Hernán Marito Saucedo Ruelas**, por el título de Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria que expide la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Vista la documentación presentada por el aspirante, y de acuerdo con la propuesta que se adjunta, aprobada por la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados el 20 de marzo de 2015, se establece que una vez cumplidos y aprobados todos los requisitos en ella expresados, el aspirante estará en condiciones de obtener la reválida solicitada, por cumplirse con la razonable equivalencia entre ambos programas de formación.

18. 070640-003170-15

Homologar los informes de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida del título oficial de Médica especialista en Medicina Familiar y Comunitaria expedido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, a nombre de la Dra. **Alicia del Monte Caputi**, por el título de Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria que expide la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Evaluada la nueva documentación presentada, se considera que la misma es equivalente en su contenido y significación al programa de formación de especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, por lo que se aconseja otorgar a la Dra. Alicia del Monte Caputi la reválida solicitada.

Pase a la Comisión Académica de Postgrado.

ACTUACIÓN DOCUMENTADA

19. 070640-006593-16

Homologar el informe de la Comisión Asesora que consideró las solicitudes de título de especialista por Actuación Documentada en Emergentología Pediátrica presentadas por los Dres. **Luis Antonio Castro Iriarte** y **Esther Marianela Arévalo**.

De acuerdo con la documentación presentada por los aspirantes, se resuelve: Otorgar el título de especialista por Actuación Documentada en Emergentología Pediátrica al Dr. **Luis Antonio Castro Iriarte**.

Para obtener el título de especialista por Actuación Documentada en Emergentología Pediátrica la Dra. **Esther Marianela Arévalo** deberá rendir una Prueba Final.

Prof. Dra. Adriana Bellosa
Directora

Mónica Maya
Directora de Departamento

LMD